

## **Relatoría Diálogos Multiestamentarios 2024**

### **Instalación Mesa de Negociación, junio 24**

**La sesión inició el día lunes 26 de junio de 2024 a las 2:00 pm**

#### **Agenda propuesta:**

1. Presentación de asistentes.
2. Discusión respecto a metodología de la mesa.
3. Presentación de pliegos por estamento.
4. Campamento estudiantil.

**Palabra 1:** Tratar exigencias de la asamblea triestamentaria y no pliego por estamentos.

**Palabra 2:** Trabajadores consideran traer a colación sus exigencias de orden nacional.

#### **Propuesta: Agregar como segundo punto:**

Metodología de la mesa.

Alcance de la mesa.

Carácter.

Periodicidad.

**Moderación:** Es asumida por delegado de los estudiantes.

#### **Inicia ronda de presentación.**

#### **Inicia metodología de la mesa.**

#### **Se abre ronda de palabras:**

**Palabra 1:** El carácter de la mesa es de diálogo, sin embargo existe un espacio decisorio, por lo tanto se propone un espacio de discusión y otro de decisión.

**Palabra 2:** Carácter y alcance: Los delegados de la asamblea no vienen en calidad de representación, sino que se deben a las decisiones de la asamblea, no son personas que toman las decisiones, sin embargo, estos deben tener un margen de maniobra que permita la discusión. Dado esto, existirán decisiones que deban bajar a la asamblea

**Palabra 3:** Información, comunicación constante a través de documentos (como un acta) la cual sea pública.

**Palabra 4:** Se propone que sea una relatoría de la que posteriormente sale un acta, la manera de sacar la información.

**Palabra 5:** Identificar exigencias que se deben solucionar en la inmediatez, para darles celeridad. La información debe exponerse de forma clara.

**Palabra 6 (Vicerrectoria):** Se debe dar una información clara sobre la instalación de la mesa, para que esté en el conocimiento de la comunidad en general. Prioridad a medidas de corto plazo, como el regreso al trabajo académico. Luego el proceso de mediano plazo sobre democracia y profundización de la democracia. Luego, a largo plazo está el repensar constantemente la universidad y su funcionamiento. Atraer personas a la mesa para el espacio de medio plazo para que la reflexión verdaderamente se dé entre la comunidad universitaria. También se debe pensar en invitar a la mesa a personas externas a la comunidad universitaria, como los habitantes de los barrios aledaños.

**Palabra 7:** El objetivo de la mesa, como logro de la movilización, se debe dar el diálogo para vincular a la comunidad universitaria en la reflexión sobre la dirección y funcionamiento de la universidad. Como medio de consignación y custodia de la información y decisiones que se tratan en la Mesa de Diálogo, se elaborarán "Relatorías de Mesa de Diálogo" por el equipo multiestamentario de comunicaciones.

**Palabra 8:** Tres objetivos claros: Regreso de los estudiantes a la universidad, una discusión que favorezca la participación de los estamentos, resolver exigencias de carácter político y académicas que apuntan al trabajo constituyente.

**Se recoge:** La relatoría generará las actas al final de la reunión, luego de su aprobación, se comunicaran por lo medios que dispone la mesa.

**Agregado:** Revisión previas de las actas para que sean fieles a lo que sucedió en la reunión.

**Claridad:** ¿Cómo se propondrán esas vocerías?

Se propone un Subcomité de comunicaciones que pueda trasladar la información.

**Disenso:** Aclaremos dentro de la reunión que no se crearán grupos de chat y que la información que se imparta debe ser únicamente la aprobada previamente en la Mesa de Negociación. - **Este disenso no pasa, por cuestiones metodológicas.**

**Subcomité de comunicaciones:**

Anselmo - Profes

Xia - Estudiantes

Nicolas - Estudiantes

Nury Salcedo Sanabria - Trabajadores

Jhon Stiven Piedrahita Usuga - Trabajadores

Doris Gómez Osorio - Secretaria de Sede

**Nota:** Por voluntad expresa, se dejan completos los nombres de las personas que estuvieron de acuerdo en hacerlo.

### **Inicia pliegos y exigencias.**

**Se pasa a leer pliego de peticiones de la asamblea multiestamentario.**

### **Exigencias (Ex.)**

#### **Ex1: Eliminación de procesos disciplinarios.**

**R/ Vicerrectoría:** En este caso hay acciones penales, administrativas y disciplinarias hacia estudiantes, empleados administrativos y docentes, con rutas diferentes de acción. Hay unos temas y procedimientos que se salen de la competencia de la Vicerrectoría. Los procesos individuales que se iniciaron por la vía disciplinaria, penal o administrativa quedan fuera de la competencia de la Vicerrectoría.

Para profesores, por ejemplo, no se va a iniciar acción disciplinaria en veeduría por las clases virtuales. En el pliego de Bogotá trabajadores y trabajadoras exigieron también algunas cosas al respecto.

Se revisarán los hechos y se pedirá cuenta, en la medida de lo posible (y respetando el debido proceso y la confidencialidad) de los procesos solicitados e iniciados a estudiantes, para evitar que haya retaliaciones sobre ellos.

Se compromete a hacer reunión con personal de vigilancia para hablar sobre los temas de persecución de vigilancia dentro de la universidad, para generar lazos de confianza entre estudiantes y trabajadores de vigilancia para romper la lógica instalada de seguridad.

(Se habla que es necesario tener la discusión sobre el accionar de la vigilancia en otro espacio)

#### **Ex.2: Exigir grados póstumos de los estudiantes que han fallecido en el marco de la coyuntura.**

**R/** No es competencia de la Sede, sin embargo, se levantará la exigencia a la instancia competente para consultar su viabilidad.

Se propone como alternativa al grado póstumo hacer una ceremonia colectiva y entregar una moción de reconocimiento a las familias, en caso tal de que no se pueda conceder el grado

póstumo ya que esto tiene una normativa, con unas condiciones mínimas, así que cambiar estas condiciones implicaría cambiar la norma.

**Ex.3: La utilización de los medios institucionales de sede para divulgar información sobre la constituyente.**

**R/** Hay disposición por parte de la administración de la Sede, sin embargo se debe definir cómo, cuándo y a través de qué medios el apoyo.

**Ex.4: Solicitud de calendario especial para hacer el trabajo constituyente en unos días específicos: Opción 1: Lunes y viernes. Opción 2: dos días a la semana con días rotatorios.**

**R/** El regreso a actividades académicas demanda franjas para el trabajo constituyente. La opción más viable son los días rotativos.(Queda pendiente la construcción de calendario)

**Mesas:**

1. Etnias, ancestralidades y ruralidades.
2. Bienestar.
3. Leyes.
4. Calidad, dignidad, pedagogía.
5. Autonomía, democracia, constituyente.
6. Relación Unal-Sociedad.
7. Antipatriarcal .

**Palabra (Vicerrectoría):** Importancia de invitación a docentes para que la reflexión se de en sus clases también.

**Palabra (Representante administrativa):** Llamado a la puntualidad ya que el estamento administrativo y profesoral tiene tiempos reducidos para la participación. También, necesidad de mensajes claros a la comunidad universitaria. Garantías políticas y académicas para todos los estamentos participantes.

**Ex.5: Que se respeten las 9 semanas del semestre.**

**Ex.6: Dos semanas de colchón, que no cuenten dentro del calendario académico, con una primera semana de repaso.**

**Ex.7: Calendario por Consejo de Facultad.**

**Ex.8: 2024-II con 16 semanas.**

**Ex.9: Cancelación sin pérdida de créditos en cualquier momento del semestre.**

**Ex.10: Que se anulen las materias que queden por debajo de 3.0 automáticamente.**

**Ex.11: Cancelación de semestre sin pasar por consejo de facultad y que no se cuente como reserva de cupo.**

**Palabra (Vicerrectoría):** Se intenta hacer un proceso de armonización de los semestres para amortiguar el tiempo de la coyuntura, esto no afectará los calendarios que serán completos, sin embargo se desestima 2 semanas de colchón y se propone sólo una semana de colchón y luego las 9 semanas de clase. Abrir anticipadamente cursos y cerrar anticipadamente cursos, para permitir la prácticas, se va a flexibilizar el SIA para la inscripción de asignaturas. Se desestima la cancelación en cualquier momento del semestre, pese a esto, el pliego se va a llevar tal y como se propuso en la asamblea, pero al mismo tiempo anima a llegar a un punto intermedio de esta propuesta. Se propone pedir que las clases se refuercen con estudiantes auxiliares, para hacer un acompañamiento más específico que evite la deserción. Con la asistencia existen problemas relativos a la libertad de cátedra.

Se aclara que es necesario que el inicio de clases tenga una fecha definida y que ésta sea lo más pronto posible, dado que la contratación de docentes ocasionales y estudiantes auxiliares es dispendiosa y no hay capacidad para la contratación de tantas personas. Es necesario garantizar que los contratos se hagan a tiempo.

La Vicerrectoría también aclara que las garantías dadas a través de la Dirección de Bienestar continúan como hasta ahora, ya que ninguno de sus programas ha dejado de funcionar.

También queda pendiente la discusión de la posibilidad de aumentar un semestre de éstas garantías dada la coyuntura y que a muchos estudiantes les está faltando un semestre para terminar sus programas. Sin embargo, si los semestres culminan satisfactoriamente, no sería necesario el semestre adicional propuesto.

Sobre esta intervención, se propone desde la asamblea, bajar las propuestas desestimadas en las que hay voluntad de diálogo para negociar hacia las asambleas, para hacer las modificaciones necesarias.

Se pide debatir sobre la respuesta escrita al pliego de peticiones para hacer el debate en la asamblea de facultad. Se pide celeridad para la citación de esta asamblea por el calendario que se tiene en estos momentos.

(Se hace un inciso para leer exigencias que fueron se olvidaron mencionar por la asamblea de facultad)

**Claridad:** Se recuerda la ceremonia de grados colectivos alrededor de las últimas garantías leídas.

**Se cumple el horario de la sesión y se fija fecha de próxima reunión para campamento y garantías políticas (asuntos de agenda que quedaron propuestos), debido a que las garantías académicas se discutirán luego de la asamblea multiestamentaria.**

**Se define reunión el miércoles 26 de junio a las 3:30pm**

Versión descargada el miércoles 26 de junio a las 11:34 a.m.